



BANDO

Se convocan ayudas para libros y material escolar para el curso 2013/2014 que podrán solicitar hasta el día 28 de marzo de 2014, los padres ó tutores de los niños que cursen educación infantil, primaria ó secundaria obligatoria en centros públicos (a excepción de escuelas de adultos y otros centros de enseñanzas no regladas).

REQUISITOS:

- Estar empadronados en el Ayuntamiento de Valdefresno con anterioridad al 1 de agosto de 2013 el padre, madre ó tutor y el alumno.
- Estudiar en un centro público.
- Rellenar la solicitud facilitada por el Ayuntamiento, debiendo constar la firma y el sello del centro.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social, Hacienda y el Ayuntamiento.

Valdefresno, 13 de febrero de 2014

EL ALCALDE



Fdo. José Pellitero Álvarez